



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; MÉXICO DONARÁ 6 MILLONES DE DÓLARES A SIRIA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, informó que México donará 6 millones de dólares a Siria tras los recientes sismos registrados. Lo relativo al apoyo a Siria, se estableció con la Organización de las Naciones Unidas y se ha dispuesto hacer una donación de seis millones de dólares. Se depositarán en cuanto nos den la cuenta bancaria; esto depende de una oficina de las Naciones Unidas a cargo de asuntos humanitarios. El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores **Marcelo Ebrard**, señaló que esta emergencia en la región ha sido la más grave de la que se tiene reporte en el último siglo. A la fecha, hay alrededor de 85 mil heridos y 35 mil muertos. El secretario de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval González**, detalló que el equipo mexicano de salvamento en Turquía rescató con vida a cuatro personas y recuperó 29 cuerpos. Además, brindó 72 consultas médicas y recibió tres toneladas de víveres. Dio a conocer el fallecimiento de **Proteo**, el binomio canino del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana que perdió la vida durante las actividades de rescate en aquel país. La ayuda humanitaria en esta misión se compone de 150 miembros: 93 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional; 37 de la Secretaría de Marina; 15 de la Cruz Roja Mexicana y cinco de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Del 7 al 12 de febrero, las brigadas mixtas de la Sedena y de la Comisión Nacional Forestal enviadas a Chile evacuaron a 120 personas a lugares seguros, sofocaron 600 hectáreas, instalaron 200 kilómetros de guardarrayas y aislaron 600 viviendas. Por otra parte el presidente **López Obrador**, solicitó a su homólogo estadounidense **Joe Biden** un intercambio de aviones de carga y helicópteros para apagar incendios a cambio del avión presidencial TP-01 Boeing 787-8. Ahora que vino el presidente **Biden** le pedí que nos ayudaran y aprovecho para recordarle. Asimismo informo respecto al tramo 5 sur del Tren Maya, de Playa del Carmen a Tulum, que genera más de seis mil empleos locales que consolidan alrededor de 50 obras complementarias, entre las que destaca el viaducto elevado de 42.1 kilómetros, cuyo objetivo es proteger el ambiente de Quintana Roo. Precisó que este viaducto elevado se soportará sobre columnas y pilotes herméticos, instalados bajo estrictas medidas de seguridad, que evitarán derrame de materiales e impedirá la contaminación del manto acuífero. Este proyecto, incluye un puente atirantado de 290 metros donde cruzará el Tren Maya salvaguardando la cueva conocida como Garra del Jaguar. El tramo 5 sur contempla 67.7 kilómetros de vía en total y contará con dos estaciones en Playa del Carmen y Tulum, así como una base de mantenimiento en Chemuyil; cruzará seis localidades de la Riviera Maya.

CLAUDIA SHEIMBAUM; SE COLOCA COMO LA MEJOR OPCIÓN PARA SER LA CANDIDATA DE MORENA PARA LA PRESIDENCIA

La Jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum**, se coloca como la mejor opción para ser la candidata de Morena para la Presidencia. De acuerdo con una última encuesta de un diario altamente reconocido. En el mes de enero, **Sheinbaum** lideró con 30.10% la lista de las llamadas corcholatas, mientras **Marcelo Ebrard** se mantuvo en segundo lugar con 22.60%; **Adán Augusto**, en tercero, con 16.30%; y **Ricardo Monreal**, en cuarto, con 10.70%; y 20.30% la respuesta de ninguno. En el mes de noviembre y diciembre, **Sheinbaum** estuvo en primer lugar, **Ebrard** en segundo, **Adán Augusto** en tercero y **Monreal** en cuarto. En el actual estudio de opinión pública Morena es el partido con más simpatizantes. Le sigue el PAN, PRI, MC, PVEM, PT y PRD; y 11.80% no simpatiza. La metodología fue la siguiente: Preferencias electorales entre posibles candidatos morenistas rumbo a 2024. Estudio de opinión pública. Total de encuestas realizadas: 1,000 encuestas telefónicas a hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes de México. Tipo de encuesta: Nacional. Días de levantamiento: 9 de febrero de 2023. Nivel de confianza: 95 por ciento. Margen de error: 3.10 por ciento.



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; SOSTIENE REUNION DE TRABAJO CON EL GOBERNADOR DE MORELOS CUAUHTÉMOC BLANCO

El secretario de Gobernación **Adán Augusto López**, se reunió en sus oficinas con el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, con el senador **Sergio Pérez**, y con diputadas y diputados de Morelos del grupo parlamentario de Morena y de Redes Sociales Progresistas. En la reunión de trabajo, se trataron temas de interés para el desarrollo de la entidad, y se revisó la situación política y legislativa de Morelos, con la finalidad de mantener estrecha comunicación y trabajo coordinado en beneficio de la ciudadanía. El gobernador de Morelos solicitó apoyo para que la agenda legislativa se pueda desarrollar en tiempo y forma. El secretario de Gobernación con esta reunión da cumplimiento a la tarea de conducir las relaciones de la federación con los demás poderes de la Unión y órdenes de gobierno.

MARCELO EBRARD; INAUGURÓ SEGUNDO CICLO DE NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y EL ELN

El secretario de Relaciones Exteriores **Marcelo Ebrard Casaubon**, inauguró el segundo ciclo de negociaciones de la Mesa de Diálogos entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que tendrá lugar en nuestro país durante las próximas semanas. Durante la ceremonia de inauguración, en la cual fue acompañado por **Zoé Robledo**, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social y presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). El canciller **Ebrard** agradeció la invitación y confianza depositada tanto del Gobierno de Colombia como del ELN para que México sea anfitrión de este segundo ciclo y, destacó que se trata de un reconocimiento a la política exterior mexicana, que históricamente ha participado en diversos procesos de paz en América Latina. Asimismo, reiteró que México será un anfitrión confiable, solidario, neutral y respetuoso con ambas partes, e hizo votos para que en la Mesa de Diálogo de Paz se alcancen soluciones inclusivas y sostenibles que se traduzcan en beneficios para el pueblo colombiano. México refrenda su vocación como un país facilitador de encuentros, un país que seguirá defendiendo el diálogo y la solución pacífica de controversias. México funge como garante de la Mesa de Diálogos de Paz en respuesta a la invitación extendida por ambas partes y como muestra de respaldo a la política de "Paz Total", impulsada por el presidente de Colombia, **Gustavo Petro Urrego**, quien acordó con el presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, en noviembre pasado que México se sumaría a este proceso. Por su parte, el presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, **Zoé Robledo**, señaló que durante ocho décadas este organismo ha unido a los países de Latinoamérica en un propósito por encontrar en la seguridad social un espacio de coincidencias y definiciones respecto a los derechos de las y los trabajadoras del continente. Al cumplir 80 años, estamos seguros de que ser el espacio para esta segunda ronda de negociaciones, augura muchos años más de encuentro, de diálogo y de permanencia de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social; como su presidente, les doy la más cordial bienvenida.

RICARDO MONREAL; ANALIZA CON MIEMBROS DE CANACAR RETOS Y SOLUCIONES DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, se reunió con representantes de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), encuentro en el que refrendó su compromiso para analizar y atender las problemáticas que enfrenta el sector en materia de seguridad, así como a dar seguimiento a sus propuestas. El legislador refirió que la inseguridad de las carreteras, el secuestro de choferes, robo de mercancías y de vehículos de carga son temas delicados, a los que no hemos podido dar resultados en los tres niveles de gobierno. **Monreal Ávila** agregó que hay déficit de 54 mil operadores de vehículos de transporte y que esto se debe a que migran a Estados Unidos. Nosotros en el Senado estamos intentando abrir el diálogo con todas las instituciones y organizaciones civiles, de distintas materias. Recordó que, en su momento, planteó hacer una ley general de transporte que homologue las obligaciones de estados y municipios en esta materia, para evitar la sobrerregulación a nivel local. El legislador dijo que las demandas y propuestas sobre infraestructura, seguridad y asuntos relacionados a este sector, se revisarán en la Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside la senadora **Lucía Meza Guzmán**, quien también asistió a este encuentro. Los representantes de la Cámara, solicitaron a los legisladores apertura en la toma de decisiones legislativas en beneficio de ese sector productivo, y que consideren que esta industria involucra a más de un millón y medio de personas de manera directa y a seis millones de manera indirecta. Destacaron la importancia de los transportistas, porque la mayoría de lo que se consume en el país se moviliza por vía terrestre, al igual que el 85 por ciento de las mercancías que se exportan a Estados Unidos. Afirmaron que las micro y pequeñas empresas trasladan la mitad de la carga y las grandes corporaciones la otra mitad, por lo que insistió en que se les tome en cuenta y se resuelvan sus demandas. Alertaron sobre los graves problemas de inseguridad que padece el sector, pues tan sólo en el año 2022 se registraron 11 mil 989 robos. Y que únicamente 10 estados del país concentran 93 por ciento de estos delitos: Estado de México, Puebla, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Querétaro Hidalgo y Tlaxcala. Significa que cada hora nos roban 13 unidades, y a nivel nacional cada hora nos roban 1.5 camiones. Si hacemos una combinación de inseguridad y de falta de operadores es una bomba de tiempo.



MARIO DELGADO; MORENA RESPALDA PROPUESTA DE AMLO PARA TERMINAR CON EL BLOQUEO ECONÓMICO QUE PADECE CUBA

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, respaldó la propuesta del presidente, **Andrés Manuel López** de emprender una serie de acciones para terminar con el bloqueo económico que padece la nación cubana. Nuestro presidente cuenta con todo el apoyo de Morena para emprender este plan internacional, pues mantener el bloqueo económico a Cuba representa un atentado al porvenir del pueblo cubano, basado únicamente en diferencias ideológicas. Es inhumano bloquear, impedir el desarrollo de una nación simplemente porque piensan opuesto a ti. Todas y todos tenemos derecho a actuar con independencia y libertad. El líder morenista destacó que, el que México encabece un movimiento activo para defender la soberanía de Cuba, es un ejemplo de los valores de la Cuarta Transformación: la solidaridad y fraternidad, pues uno de los objetivos de esta Transformación es no solo lograr un país más justo sino un mundo donde todos seamos pueblos hermanos. La oposición claro que está en contra de esta propuesta, porque están en contra de todo lo que represente un cambio, están en contra de toda acción que no les deje un beneficio, su discurso está cargado de politiquería. No son capaces de ver más allá de sus intereses político-electorales. Mario Delgado descartó que este plan vaya a afectar la relación de México con Estados Unidos, ya que, dijo, ser vecinos y socios comerciales no es sinónimo de tener visiones idénticas del mundo. Y confió, que por el contrario en el país del norte, la propuesta de **Andrés Manuel López Obrador** encuentre simpatías. Las y los mexicanos tenemos un presidente humanista, que no le gusta ver las injusticias ni en México ni en ninguna parte del mundo, y el exhorto a terminar con el embargo a Cuba es a partir precisamente de una posición de respeto a la dignidad de los pueblos y de la construcción de un mejor porvenir para todos.

GOBERNADOR RUBEN ROCHA; ENVIARA INICIATIVA PARA QUITAR FUERO A TODOS SUS FUNCIONARIOS

El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, informó que enviará al Congreso del Estado su iniciativa de ley para quitar el fuero a los secretarios del gabinete estatal y homologar esta figura legal para el gobernador, con respecto a la que tiene el presidente de la República, para que el mandatario estatal pueda ser acusado por cualquier delito del Fuero Común, y no exclusivamente por delitos graves, como está actualmente. Esta iniciativa de reforma a la Constitución Política local no tiene precedente en la historia política de Sinaloa y persigue seguir el mismo ejemplo del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que propuso una reforma constitucional para que los presidentes de México, puedan ser acusados por cualquier delito, como un ciudadano común. El gobernador **Rocha Moya** correspondió a su secretario general de Gobierno, **Enrique Inzunza Cázarez**, ampliar la información. El secretario detalló que en dicha iniciativa se propone la eliminación del listado de personas o funcionarios que gozan de fuero o inmunidad procesal a los secretarios del Gabinete y en el caso del gobernador, que a esta fecha, según el texto vigente, únicamente se le puede acusar por delitos graves del orden común, en la reforma se plantea que el titular del Poder Ejecutivo pueda ser acusado también de delitos contra el servicio público cometidos por servidores públicos y de cualquier delito por el cual se le puedan formular cargos a cualquier ciudadano. Por lo que oyeron yo seguiría teniendo fuero, es una homologación con lo que se hizo en el caso del presidente, exactamente es eso. Lo que se acordó es que en funciones el presidente puede ser acusado de delitos no necesariamente graves, sino de todos los delitos. Es exactamente eso, aquí solamente el gobernador, dice ahora puede ser acusado de delitos graves del Fuero Común. Ahora le vamos a quitar eso y va decir, todos pueden ser acusados en funciones de cualquier delito del Fuero Común.

COFEPRIS; GOBIERNO DE MEXICO EMITE NUEVO DECRETO DE ACCIONES EN MATERIA DE MAÍZ TRANSGÉNICO

El gobierno de Mexico emite nuevo decreto de acciones en materia de glifosato y maíz transgénico, en el que aclara que la importación de este tipo de grano se permitirá para alimentación animal y procesos industriales, bajo la autorización de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). Un decreto anterior, marcaba el 31 de enero del 2024 como fecha límite en la que se podría realizar la importación del maíz transgénico, sin que estuviera claro si se hablaba de aquél destinado para uso pecuario e industrial o únicamente para consumo humano. Ante esta situación el gobierno de Estados Unidos advirtió que la aplicación de dicha disposición podría ser constitutiva de una violación del Tratado México-Estados Unidos-Canadá el T-MEC, al plantear una barrera al comercio del maíz amarillo producido en suelo estadounidense. El nuevo decreto plantea la eliminación de la fecha del 31 de enero del 2024 como límite para la transición hacia la eliminación de las importaciones de maíz transgénico para uso pecuario e industrial. Establece que se mantiene el propósito de realizar la sustitución de las importaciones de uso del maíz transgénico, pero ya no establece una fecha crítica para tal efecto. Por lo tanto la Cofepris podrá otorgar autorizaciones de maíz genéticamente modificado para alimentación animal y de uso industrial para alimentación humana, siendo responsabilidad de quien lo utilice en México que no tenga el destino previsto en este ordenamiento. En el 2022 México importó alrededor de 16.5 millones de toneladas de maíz amarillo, primordialmente transgénico, lo que representó alrededor de 75% de la oferta nacional. Los engordadores de ganado representaron, a su vez, casi 80% del consumo nacional. El gobierno de Estados Unidos emplazo a Mexico para que explicara los fundamentos científicos detrás de su intención de prohibir el uso del glifosato y restringir las importaciones de maíz transgénico.



SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA; PRESENTA INICIATIVA PARA PROTEGER A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS RETOS QUE SE PROMUEVEN EN REDES SOCIALES

La senadora **Josefina Vázquez Mota** presentó una iniciativa con el objetivo de proteger a las niñas, niños y adolescentes de los retos que se promueven a través de redes sociales, que pasan bajo la apariencia de simples juegos entre amigos, pero suelen convertirse en situaciones de enorme riesgo que producen lesiones graves o incluso la muerte. La legisladora de Acción Nacional propuso establecer como culpable del delito de corrupción de menores a quién convoque, promueva, induzca o difunda a través de cualquier medio electrónico o de comunicación acciones que atenten contra la salud mental o física de personas menores de edad. **Vázquez Mota**, denunció que en varios estados del país, niñas, niños y adolescentes han resultado intoxicados por consumir fármacos, que necesitan supervisión médica, concretamente el clonazepam, fenómeno que ha surgido a partir de un reto viralizado en redes sociales. Desde hace algunos meses, comenzó a circular un reto que se llama "El que se duerma al último gana", en el cual se incita a los menores de edad a consumir, dentro de escuelas, clonazepam, que tiene propiedades ansiolíticas e inducen al sueño, y como su nombre lo indica, el que tarde más tiempo en dormir, gana. En lo que va del mes de enero, México ha registrado más de una veintena de casos de jóvenes intoxicados al poner en práctica este reto. La iniciativa con proyecto de decreto, fue turnada a las comisiones unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos Segunda.

SENADOR JULEN REMENTERIA; PLAN B DE AMLO OCASIONARÁ UN CAOS A LA DEMOCRACIA

El coordinador de las y los senadores del Partido Acción Nacional, **Julen Rementería del Puerto**, reiteró que sin duda alguna el Plan B del Presidente es un atentado contra la democracia, una estrategia perversa que ocasionará un caos democrático y por eso quienes integramos el bloque de contención estamos preparando todas las acciones de inconstitucionalidad que se requieran, para evitar que el partido en el poder siga atentando contra la democracia, la cual causaría un caos en la próxima elección del 2024. **Julen Rementería** expuso que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** pretende dismantlar al Instituto Nacional Electoral (INE), con lo cual se atentaría con la democracia del país y pondría en riesgo la viabilidad del país. Se está aplazando la discusión del Plan B con toda la intención de degradar la concentración de la ciudadanía que va a defender su voto el próximo 26 de febrero, porque saben que esta reforma electoral que impulsa Morena pretende deshacerse del 80 por ciento de su estructura humana; la desaparición de la mayoría de los módulos del INE, así como permitir la intervención del gobierno en las futuras campañas electorales. El legislador jarocho remarcó que dicha reforma será aprobada por mayoría simple por parte de Morena y aliados, pero como oposición ya están preparando los amparos ante la Suprema Corte. **Rementería del Puerto** se refirió también al atentado que se pretende hacer del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), dejándolo acéfalo en sus funciones para sesiones. Este gobierno que se dijo diferente es peor, porque no sólo quiere acabar con la democracia, también pretende limitar el acceso a la transparencia, y que ustedes los periodistas, académicos e investigadores que hacen solicitudes de información y rendición de cuentas, ya no lo podrán hacer en un futuro cercano. Y este atentado al INAI se viene fraguando desde hace un año, que se tuvieron que haber nombrado a los nuevos consejeros.

ÁNGEL ÁVILA ROMERO; PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL PROVOCARÁ UN DESASTRE EN LA DEMOCRACIA

El representante del PRD ante el INE **Ángel Ávila Romero**, considera que el Plan B de la reforma electoral de **AMLO** provocará un desastre en la democracia del país. El representante del Partido de la Revolución Democrática ante el INE, afirmó que buscarán promover ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) nuevas acciones de inconstitucionalidad en contra del "Plan B" de la reforma electoral propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Indicó que la razón por la que estarían impugnando la aprobación de otras 4 leyes, que aún faltan por ser discutidas por los legisladores del Senado de la República, es que estas no proveen de certidumbre a los procesos electorales venideros, sino, más bien, consideran que representan un riesgo para la democracia del país. **Ávila Romero** detalló que el llamado "Plan B" de la reforma electoral contiene algunas cuestiones que no terminan de satisfacer a los simpatizantes del PRD, tales como la investigación de delitos electorales, así como también la capacitación de funcionarios de casilla, la actualización del padrón electoral. Estamos analizando dos acciones, interponer amparos como ciudadanos, porque se está violando la parcialidad, equidad, neutralidad y el voto directo porque pone en duda la elección; esto se suma a las acciones de inconstitucionalidad que han promovido cuatro partidos políticos, así como un tercio del Congreso de la Unión, quienes no votaron a favor de éstas reformas, y la impugnación presentada por el INE, es la reforma electoral más combatida de la historia del país. Una de las cuestiones que destacó el representante del PRD ante el INE sobre el llamado "Plan B" de la reforma electoral es que Morena y sus aliados buscan eliminar facultades del INE, como por ejemplo, la Unidad Técnica de Fiscalización, quienes tienen la labor de dar transparencia a los recursos públicos que se utilizan en las campañas. No estamos conformes con los cambios, porque es una forma de dar transparencia a los recursos públicos que se utilizan en las campañas, la elección de consejerías electorales, pues buscan imponer a los perfiles de Morena y sus partidos satélites, esto al no poder generar el consenso necesario para aprobar sus designaciones, las dos terceras partes de



la Cámara de Diputados, por lo cual tendrían que ser insaculadas las personas que ostenten este cargo, con los perfiles que incluyen a los allegados al partido en el poder.

DIPUTADA YESSSENIA LETICIA OLUA; IMPULSA INICIATIVA PARA QUE AEROLÍNEAS OTORGUEN ALIMENTOS A PASAJEROS CUANDO LA RUTA SEA MAYOR DE 60 MINUTOS

La diputada **Yessenia Leticia Olua González** (Morena) impulsa una iniciativa, para establecer que en los servicios de aviación, el concesionario o permisionario estará obligado a otorgar alimentos y/o bebidas de cortesía a todos sus pasajeros en vuelos nacionales e internacionales, cuya ruta sea mayor a la de 60 minutos de traslado. El documento, que adiciona el artículo 47 Bis a la Ley de Aviación Civil, fue turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su análisis y dictamen. La diputada **Yessenia Olua** señala que existen múltiples quejas en redes sociales y de usuarios que se han inconformado mediante escritos ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), en el sentido de que las aerolíneas tienen sobreventa de boletos, precios exorbitantes, cobros excesivos por documentar maletas en bodega, servicios ocultos al comprar en línea y por si fuera poco al momento de estar en el avión precios excesivos en la venta de alimentos. Datos de la Secretaría de Turismo señalan que de 2021 a 2022 la demanda de los usuarios por trasladarse en avión creció significativamente, refiriéndose a las tres principales aerolíneas en México. Puntualiza que la Ley de Aviación Civil señala que, si algún tema no lo contempla la Ley, como por ejemplo venta de alimentos y si no se encuentra previsto en los tratados, estos se regirán mediante las leyes de Vías Generales de Comunicación, General de Bienes Nacionales, Federal de Procedimiento Administrativo y los códigos de Comercio Civil Federal y Federal de Procedimientos Civiles. Se puede observar una laguna jurídica entre lo que hacen las aerolíneas y lo que regula la Ley; por ello, la importancia de adicionar una fracción X al artículo 47 Bis, con el fin de aumentar los derechos para los usuarios de la aviación comercial en México, así como estipular que las aerolíneas deben otorgar alimento o bebida de cortesía en vuelos mayores a una hora.

DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO; INACEPTABLE QUE A DÍAZ-CANEL SE LE OTORQUE LA ORDEN MEXICANA DEL ÁGUILA AZTECA

La diputada **Mariana Gómez del Campo** y Secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PAN, dijo que en Acción Nacional repudian que se vaya a otorgar al dictador **Miguel Díaz-Canel** la Orden Mexicana del Águila Azteca, considerada la más alta distinción de nuestro país a un extranjero. Indico que el acto es deplorable y denigrante para los mexicanos y para los ciudadanos cubanos que viven bajo un régimen que los mantiene en opresión. Condenamos que el fortalecimiento de las relaciones entre Cuba y México a través de la implementación de las misiones internacionales en nuestro país se da bajo el contexto de esclavitud moderna, trata de personas y violaciones flagrantes de sus derechos humanos, ya que estas personas no tienen libertad de elegir si quieren participar y obtienen únicamente entre el 9% y el 25% del pago total que se hace directamente al régimen cubano. La también Diputada Federal recordó que el régimen cubano tiene alrededor de mil presos políticos, muchos de ellos por haber hecho valer su derecho de libre manifestación en las protestas del 11 de julio de 2021, mismas en las que exigían un cambio de vida ya que aproximadamente el 50% de la población vive en la miseria, situación que los ha sumido en una grave crisis humanitaria. A todo lo anterior, tenemos que sumarle que el dictador cubano durante las protestas del #11J no dudó en dar la orden de combate, que afectaría principalmente a mujeres y niños, al mismo tiempo que recurre a detenciones arbitrarias para hostigar e intimidar a críticos, activistas independientes y opositores políticos. Finalmente, le recordamos a **López Obrador** que no es lo mismo tener un bloqueo que un embargo económico y que las violaciones a los derechos humanos no son de otros gobiernos en contra de Cuba, sino del régimen cubano en contra de sus propios ciudadanos.

TURQUÍA; EMITEN ORDENES DE DETENCIÓN POR NEGLIGENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN

Equipos de emergencia siguen rescatando supervivientes del terremoto ocurrido el pasado lunes en Turquía, el cual ha dejado ya más de 35.000 muertos. A pesar de esto la Justicia turca ha emitido más de un centenar de órdenes de detención por negligencia en la construcción de edificios derrumbados. En virtud de esas órdenes, las fuerzas de seguridad turcas han arrestado a al menos una docena de personas, entre ellos constructores, arquitectos y aparejadores, relacionados con algunas de las decenas de miles de edificios destruidos o gravemente dañados en los seísmos.